GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES
Instituto de Salud Carlos III
UNIDAD DE COMUNICACIÓN

Actores clave del sistema sanitario analizan el futuro de la evaluación de tecnologías sanitarias

09/04/2025

El Instituto de Salud Carlos III (ISCIII) y Levin Public Health Affairs han organizado la jornada '**Reflexiones para la implementación óptima del Real Decreto de Evaluación de Tecnologías Sanitarias (ETS)**'. Un encuentro, celebrado en el Campus de Chamartín del ISCIII, en Madrid, al que han asistido más de cien personas y en el que se han dado cita más de quince perfiles clave del sector -profesionales sanitarios, asociaciones de pacientes, sociedades científicas y actores institucionales- para debatir sobre los retos y oportunidades que plantea el nuevo marco normativo en materia de ETS en España.

Foto de familia con los ponentes de la jornada, celebrada en el Salón Ernest Lluch del ISCIII, en Madrid. En la primera fila, a la derecha, Carlos Martín Saborido, director de la Agencia de Evaluación de Tecnologías Sanitarias del ISCIII.

Javier Padilla, Secretario de Estado de Sanidad, que pronunció el discurso inaugural de forma telemática desde Toledo, donde tenía lugar el Consejo Interterritorial del SNS, se refirió durante su intervención a la evaluación de tecnologías sanitarias como “la condición de posibilidad para que el resto del sistema pueda funcionar de forma correcta”, y destacó la importancia de incluir a los pacientes en los procedimientos de participación y de adaptar la normativa sobre ETS al desarrollo tecnológico que llega, con cada vez más fuerza, al SNS.

En cuanto al Real Decreto de ETS, cuya entrada en vigor en nuestro país se espera para los próximos meses, ha destacado que "ofrecerá una mayor predictibilidad y transparencia y nos permitirá avanza hacia un sistema más abierto en el que todo mundo sepa lo que puede esperar de él".

Por su parte, **Marina Pollán Santamaría**, directora del ISCIII, señaló durante la bienvenida institucional que la organización y acogida de este tipo de actos "consolidan el compromiso del Instituto con el apoyo a nuestro Sistema Nacional de Salud. Nuestra **Agencia de Evaluación de Tecnologías Sanitarias (AETS-ISCIII)** lleva a cabo una labor fundamental en un ámbito muy relevante, la búsqueda y evaluación de la evidencia clínica, económica y social de las tecnologías y procedimientos que se utilizan en el entorno clínico. Estamos encantados de colaborar con agentes como LEVIN en el impulso al debate sobre cómo seguir mejorando la evaluación de tecnologías sanitarias".

Pronunció también unas palabras, antes de dar comienzo a las mesas, **Ruth Pavón del Valle**, directora general de Levin Public Health Affairs. "Es un verdadero privilegio que este encuentro tenga lugar en un organismo de investigación tan importante y comprometido con el avance científico y sanitario como es el Instituto de Salud Carlos III. Muy agradecidos de que nos hayan abierto las puertas de su casa y de su espléndida colaboración durante todo el proceso. Desde LEVIN, a través de esta jornada, esperamos contribuir a nuestro propósito de ser un facilitador en la interlocución entre todos los agentes del ecosistema sanitario y aportar valor en el desarrollo y planteamiento de esta nueva normativa de ETS, que está revolucionando el sector sanitario".

El nuevo Real Decreto de Evaluación de Tecnologías Sanitarias, a debate

Durante el encuentro se llevaron a cabo tres mesas de debate en las que se trató de dar respuesta a algunos de los interrogantes que plantea el Real Decreto de Evaluación de Tecnologías Sanitarias y

reflexionar sobre los retos y oportunidades que plantea la nueva legislación en materia de ETS en España.

La primera mesa, centrada en el marco normativo europeo y moderada por el médico, científico y exparlamentario nacional Rubén Moreno, contó con la participación de Laura Sampietro Colom, subdirectora de Innovación y jefa de la Unidad de Evaluación de Tecnologías Sanitarias del Hospital Clínic de Barcelona, y Cristina González del Yerro, subdirectora general de Cartera de Servicios del SNS y Fondos de Compensación en la Dirección General de Cartera Común de Servicios del SNS y Farmacia del Ministerio de Sanidad.

En la **segunda mesa** se discutió sobre órganos de gobernanza y el papel de los actores involucrados y fue conducida por Jaime Espín Balbino, profesor de la Escuela Andaluza de Salud Pública e investigador de CIBERESP y de ibs. GRANADA. En ella, intervinieron Carlos Martín Saborido, director de la Agencia de Evaluación de Tecnologías Sanitarias del ISCIII (AETS-ISCIII); Caridad Pontes, farmacóloga clínica en el Hospital de la Santa Creu i Sant Pau; Carina Escobar, presidenta de la Plataforma de Organizaciones de Pacientes (POP); Cristina Avendaño Solá, presidenta de la Federación de Asociaciones Científico Médicas Españolas (FACME); Isabel Pineros, directora del Departamento de Prestación Farmacéutica y Acceso de Farmaindustria, y Carmen Aláez, adjunta a Secretaría General de Fenin.

En la **tercera y última mesa** se habló sobre las hojas de ruta de procedimientos y fases de implementación. Moderada por Carlos Martín Saborido, contó con la participación de Eduardo López Briz, coordinador del Grupo Génesis de la Sociedad Española de Farmacia Hospitalaria (SEFH); Soledad Isern del Val, responsable del área de Decisiones Basadas en la Evidencia del Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud (IACS); Pedro Carrascal, director general de la Plataforma de Organizaciones de Pacientes (POP); Javier de Castro Carpeño, vicepresidente de la Sociedad Española de Oncología Médica (SEOM) y Antoni Gilabert Perramón, director del Área de Innovación y Partenariado del Consorci de Salut i Social de Catalunya.

Carlos Martín Saborido, director de la AETS-ISCIII, recogió durante la clausura del evento las principales conclusiones de las mesas, destacando, entre otras cuestiones, la incertidumbre existente sobre los criterios de capacitación que van a aplicarse, tanto a pacientes como a profesionales sanitarios, la falta de marco legal en lo que respecta al papel de los pacientes o la diferencia entre “conflicto de interés” y “declaración de conflicto de interés”. Según ha añadido, "tenemos que empezar reflexionar seriamente sobre cómo queremos que sea el proceso y el procedimiento de evaluación de tecnologías sanitarias de ahora en adelante. No es solo competencia del

Ministerio; todos los agentes implicados en el proceso tenemos que participar activamente en el proceso y por eso debemos seguir fomentando espacios como este, en el que reflexionar y dibujar juntos los siguientes pasos a seguir".